HORZONTR.

SEMANARIO MANABITA .-- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO II.

(Ecuador) Portoviejo, Agosto 28 de 1880.

NUM. 70.

SUCES OS DIVERSOS.

Visita presidencial : El día lúnes Visità presidencial: El dia lunes dias 3 p. m., S. E. el Presidente de la República, acompañado de su hermano, Sr. Gral, Reynaldo Flores, de los caballeros que componen su comitiva, y de otros muchos de Bahia y Rocafuerte, llego á esta ciudad, donde ha permanecido pocos pero utilísimos momentos. Ayer, á la una del día, partió con direc-ción á Manta, debiendo tocar en Monte-

Notable y digna del hombre que hasta hoy merece por su política y por su acierto la gratitud del pueblo ecuatoriano, ha sido la acogida que todas las clases sociales han hecho aquí á S. E.,

clases sociales han hecho aquí á S. E., y esas manifestaciones populares, prueban victoriosamente que Manabí sabe hacer justicia á los buenos y leales servidores de la patria.

Desde los días anteriores á la llegada de S. E., se hacía notar el empeño con que, tanto los funcionarios públicos, como los particulares, se preparaban para cumplimentar al Exmo. Sr. Dr. Flores. En el trayecto por donde debía desfilar S. E., á su llegada a la ciudad, habiánse levantado vistosos arcos con patrióticas. levantado vistosos arcos con patrióticas inscripciones. Una comitiva numerosa acompañó al Sr. Joaquín J. Loor, Gobernador de la provincia, cuando este funcionario fué á encontrar à S. E. dos y media leguas en el camino à Roca-

y medra reguas en el Camino fuerte.

A la entrada de la ciudad, el beneméricuerpo de bomberos había formado en dos alas, y cuando S. E. se hubo aproximado un atronador hurra, del mencionado cuerpo, le saludó, rompiendo en seguida la banda de Música con los preciosos acordes de nuestro Himno ná-cional. El Presidente correspondió á precional. El Presidente correspondio à esta sincera y espontánea manifestación de afecto, con su saludo á uno y á otro lado de las dos alas por las cuales, desfiló hasta detenerse en la casa del Sr. Loor, antes de irá ocupar la que se le había preparado con anticipación.

La oficialidad del cuerpo del ejército acantonado en esta plaza y la del Cuerpo de incendio, debidamente uniformada, visitó y se puso á las órdenes de su S. E. Lo mismo hicieron las autoridades y vecinos respetables.

Al día siguiente S. E. visito las oficinas y edificios públicos y á la una siguió via je con dirección á Montecristi como dejamos dicho arriba, siempre acompañado de muchas presonas.

Gobernación de la provincia: Con la presencia del Exmo. Sr. Dr. Flores han terminado las dificultades de que la presencia del Exmo. Sr. Dr. Flores han terminado las dificultades de que dimos cuenta en nuestra edición anterior, respecto al nombramiento del Sr. Dr. Joaquín J. Loor.—S. E., que dicho sea de paso, estima personalmente al Sr. Loor, ha manifestado su deseo de que la Gobernación sea ocupada por el mencionado Sr., interpretando fielmente así el deseo de la mayoría de los hombres de más significación social de Manabí.
—Esos mismos hombres, han impuesto, por decirlo así, al Sr. Loor, la obligación de aceptar dicho cargo, no obstante de que su propósito era rehusarlo.—La situación de la provincia exige que un hombre bien intencionado, conciliador y bien aceptado en ambos circulos, unifique tantos intereses desorganizados que habrían sido, siguiendo, germen seguro y fecundado de males sin cuento. Estas cualidades que dejamos apunladas, concurren en el Sr. Loor, y era por eso menester su nombramiento para la paz de esta provincia tan largamente combatida por pasiones internas.

Sabemos, así mismo, que el Sr. Loor

al verse obligado á aceptar la Goberna-ción, ha man festado que la serviría unición, ha man festado que la serviría uni-camente por un corto tiempo.—Noso-tros, deseamos al nuevo magistrado, to-do el acierto necesario en su elevado cargo, ya que cuenta con la feliz cir-cunstrancia de ser bien aceptado por todos los circulos. Haga prácticas las garantas que las leyes conceden á los ciudadanos honrados, sin distinción de colores políticos y siga en un todo se-cundando el programa exhibido por el Exmo. Dr. Flores y alcanzara la grati-tud de sus concindadanos.

CAMBIOS.

DEL BANCO DEL ECUADOR.

Londres	3 dzv.	45	4	premio
Paris				S. F. A.
Nneva York	3 d/v.	43		11
San Francisco	3 d/v.	43	11	- 11
Panamá	3 dzv.	4	**	it.
Valparalso	3 d/v	24	-	descto.
Lima	3 d/v.	2	*	premio
Sobre Europa				

AUISOS.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras. UN SUCEE ;
Cada palabra execulente, UN CENTAVO,
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la prineira publicación ; pasaudo
de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe trae, á más de la firma
de responsabidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado argú.
La persona á quien se le envie por primera
vez el periodicó y nos lo devuelva, tendremos
derecho para consideraria como mestro abonado.
No se publicará mangia narieulo que ataque
la vida privada, ó que puedan traer descrédito
para el país.

la vida privada, o que passa-para el país.

Suscripción por cada série de diez números 80 cvs. de sucre.

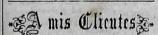
Número suelto, INEZ CENTAVOS.

Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los tralanjos de nuestros Agentes se in-sertaria gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, dirijan-se al Administrador, Señor

Aurelia Chavez.



Encontrándome de regreso en esta cuidad, me es satisfactorio poner en su conocimiento que vuelvo á en-cargarme de los asuntos que los dejé á cargo del Señor Dr. Polit Cevállos. Portoviejo, Agosto 29 1889.

Anibal L. Arévalo.

Antonia Salcedo.

Ofrece sus servicios profesionales. Su estudio en la casa del Sr. Dr. don Benig-

FOTOGRAFIA

La biena acogida que he merecido en todos los pueblos de esta provincia, y el magnífico resultado que felizmente he obtenido con todos los trabajos de fotografía en los diferentes sistemas que trabajo, es sin duda alguna, la mejor recomendación que puedo presentar á mis clientes.—Así, pues, anuncio á las personas que me han favorecido y á las q' en adelante quieran hacerlo, q' estoy resuelto partir para la provincia de Esmeraldas por haberlo así ofrecido, pero luego volveré á esta ciudad, y sucesivamente á todas las poblaciones donde, como he dieho, he merecido ventajosa acogida.

gida.
Como siempre, tengo á disposición de mi clientela materiales mangníficos, pedidos expresamente, y para cuya adqui-sición no he omitido gastos á fin de de-jar satisfechos los gustos de las personas que me ocuper.

Portoviejo, Agosto 1889. Joaquín Larrea.

CICARRILLIOS.



" La Torona"

SUPERIOR.

Importados por la casa de M. Reimberg & C. de Guayaquil, tiene de venta el que suscribe en su establecimiento de comercio situada en la plaza mayor de esta ciudad.

Tengo también un variado surtido de abarrotes que ofrezco en venta. Todo fresco y de la mejor calidad.

Portoviejo, Agosto 14 de 1889. Antonio Segovia.

GRAN

ACONTECIMIENTO.

Los que suscribimos, tenenemos el gusto de partici-par al público que por primera vez, como ensayo, hemos importado á este puer-to, "VINOS de GRECIA" uva pura, garantizamos su mejor calidad á precios módicos.

VINOS MOSCATEL. VINO TINTO (natural) id, BLANCO SECO Los q' quieran favorecernos

con sus órdenes diriganse á Santos & Constantine.

Bahía de Caráquez, Julio 18 de 1889.

ABARROTES.

Ofrezco en venta los siguientes artículos introducidos últimamente de las mejores y acreditadas fabricas.

Kerosene americano, marca luz eléctrica, de 150 grados. Jabón marcella barra ancha. Jabón marcella barra ancha.
Azucar en paquetes, refinada,
Velas de color y blancas,
Malloren España, marca Carey Hs.
Hierro en barillas.
Fosfors cabera colorada.
Sardinas en accite.
Cueros de becerros y nonatos.
Quinina frances.
Alcanfor.
Lapiz de papel,
Yncienso.

Alcantor.
Lapie de papel,
Vicienso,
Pirarras, varios tamaños.
Olletas coloradas.
Olletas coloradas.
Machetes tres canales,
Cervera San Pablo.
Aceitunas en cuñetes.
Badanas blancas y coloradas.
Sal de Ekon.
Aceite de castor y de almendras.
Sirop de goma.
Vinos finos, Oporto y Jeres seco.
Machetes collin con vaina.
Vinos en anclotes, marca Heredia.
Bermud torino Martini y Zola,
Aceite de olivo en latas.
Hachas collin,
Falas cuadradas.
Barretas aceradas.
Barretas aceradas.

Agua ras. Alquitrán. Aceite linaza. Hule para piso 13/2 ys. ancho. Harina de California.

Hule para piso 1½ ys, ancho,
Harina de California.

Manteca en cuñetes,
Pimienta picante.
Azucar Valdêz r²
Coñac, varias clases,
Ollas de hierro,
Planchas para labanderas,
Fideos finos y tallarines,
Cuchillos, trinches, ycucharas finas,
Albumes forro de terciopelo enchapados.
Pelotas de caucho,
Pernos ingleses,
Estribos de metal, primer ancho,
id. de aro, de resorte y sin él.
Agua florida, botellas enteras y medias.
Tiuta comerodia superior, tinteros chaños.
Basos de cristal, varias clases.
Copitas de id.
Vino San Rafael.
Arucar refinada en barriles.
Papel ministro, con y sin rayas,
id para esquelas en cajitas.
Libros en blanco.
Visagras, varios tamaños.

Libros en blanco.
Visagras, varios tamaños.
Candados de hierro y amarillos pequeños Goma arábiga.
Munición de pato y de paloma.
Ponchos de lana del interior.
Cuchillos, varios tamaños.
Galletas en cajas, de una y media libra.
Basinillas blancas y de colores.
Tweltas y platos.

Basinillas blancas y de colores,
Thrcitas y platos,
Platos soperos.
Tasas calderas, varios tamaños.
Argollas de hierro galvanisadas para monturas.
Evillas para monturas.
Tiraburones.
Clavos de alambres, varios tamaños,
Mostaza inglesa,
Ostiones en tarros.
Salmón en tarros,
Salmón en tarros,
Azul en paquetes,

Azul en paquetes. Hachitas de mano. Targetas y sobres de duelo, blancas y de colo-

res.
Agua de kananga,
Agua de kananga,
Candeleros de metal,
Anteojos,
Nabajas de barba,
Peine finos,
Polvo de Juana,
Linimento veneciano.
Fulminantes de sombrerito.
I laves de madera.
Té en paquetes.
Maícena.
Chimineas,
Cuerdas y entorchados para

Cuerdas y entorchados para guitarra. Aceite olivo en octavas.

Tengo también otros mucho artículos que es largo enumerar, así como también granos del país.

Antonio Segovia.

Portoviejo, 1889.

El Morizonte.

ACLARACIONES

SOBRE LA

DEFENSA DE LOS HERMANOS DE LAS

ESCUELAS CRISTIANAS

CONTRA NUESTROS EDITORIALES TITULADOS

LOS LIBROS DEL MONOPOLIO.

III.

En nuestros artículos anteriores quedó en evidencia la inutilidad de los números romanos, así como la SARTA de numerosos problemas, ejemplos y ejercicios con que los Hermanos forman un volúmen injustificable, que ellos llaman Aritmética Comercial: hemos visto también los monstruosos errores que han enseñado, y están enseñando á los niños sobre la cantidad y operaciones fundamentales, y ahora nos toca examinar LA FORMA que emplean para la aplicación de estas

Deseosos los Hermanos de poner término á la discusión que les promovimos por lo disparatadamente que han definido la cantidad, y así como quien va de fuga, porque su propia de-finición les quema, dicen con inocentona algazara: — "Al gra-no! al grano!" — El grano para ellos son los ejemplos, que traen a miles; de donde se deduce que la definición de la CANTIDAD debe ser la paja, al ver la prisa que tienen por escapar. Paja debe ser también la definición de cada una de las operaciones fundamen-TALES, desde luego que ni men-ción hacen de ellas, apesar de nuestra crítica, y sin embargo de que confiesan que han debido tratar de dichas operaciones.

Por eso hemos declarado á los Hermanos Cristianos convictos y confesos de enseñar errores, y cosas que carecen de utilidad. Ya nos han probado, que no saben definir las operaciones de enteros, y ahora nos probarán que desconocen completamente su aplicación concreta. No queremos privar á los lectores de la nove dad, expresada por ellos mismos, y que patentiza, mucho mejor que pudieramos nosotros hacerlo, la idea absurda que se han forma-do de la aplicación práctica de las mencionadas operaciones. Di-

Al grano! al grano! El ejemplo nº.
129 de la página 43, citado por el censor como división de números enteros, no seencuentía en el libro en calidad de tal, sino bajo el epigrafe de "Ejemplos sobre las cuatro operaciones fundamentes," como puede leerlo cualquiera en la página 41; PUES EN ÉL ENTRAN TODAS LAS 4 OPERACIONES, y sin que sea menester acudir al Áigebra, fácilmente puede resolverse por Aritmética.

Hacer ostentación de tanta ignorancia, ya es pecado.

De modo, que si las operaciones fundamentales, en vez de ser cuatro, fuesen cuarenta, tendrían naturalmente cuarenta aplicacio-nes distintas, y en tal caso los

Hermanos habrían hecho lo mismo, presentando problemas que cada uno de ellos las contuviese á todas; pero esos ya no serian problemas, sino zurrones para empaquetarlas; cabalmente como se hace con los sombreros en nuestra provincia. Esto da mucho que reir.

Por fortuna no son más que cuatro las operaciones fundamentales; pero esos problemas, aunque contienen menos condumio, siempre son zurrones. Hé aquí, según los Hermanos, el modelo de uno de estos:

El problema es éste: (Cudl es el nil-mero que, si se divide por 45, y se aumen-ta 50 al cuociente, y d la suma que resul-ta se le quita la diferencia de 16 d 28, y el resultado se multiplica por 6, y el pro-ducto de esta multiplicación se parte por 24, da 12 en el cuociente?

Dando principio por los datos del fin; es decir, empezando por la culata del zurrón, iremos sacando las operaciones fundamentales, pues ahí están todas perfectamente empaquetadas: metamos el gancho, y sacaremos esta operación de multiplicar, que es la más próxima:

 $24 \times 12 = 288$

Volvamos á meter el gancho en el zurrón, y sacaremos esta de dividir :

288 : 6 = 48 ;

y empleando el mismo procedi-miento, saldrán á continuación estas otras:

> 48 + 12 = 6060 - 50 = 10 $10\times45=450$

Es menester que el juicio lo tenga enteramente trastornado, para escribir y enseñar esas extravagancias; pero el monopo-lio no puede dar de sí otra cosa.

La adición y sustracción concretas, difieren poco de las abs tractas; pero en la multiplicación y división concretas no sucede lo mismo. En la división por ejemplo, los datos han de ser de igual, ó de diferente naturaleza, y en cualquiera de esos casos, se enseña á conocer cual es el dividendo, que no siempre es el número ma-yor, y además la naturaleza del

Por otra parte, las operaciones fundamentales concretas, difieran ó no de las abstractas, tiene cada una un resultado propio, que no se puede ligar ni confundir con el resultado de otra operación distinta. Si nos han vendido una cantidad de almidón, y otra de café, y deseamos averigüar en el primero á como sale la arroba, en el segundo cuanto nos cuesta todo el artículo, es claro que aquel cociente y este producto, no se pueden confundir en una sola operación, y mucho menos agregándoles las otras, y por tanto es evidente que el zurrón-problema que exhiben los Hermanos, es un absurdo ridículo.

Esas operaciones que concurren á la resolución del problema propuesto por los hijos del monopolio, como se vé, ninguna de ellas tiene resultado concreto, con lo cual se ha probado victoriosamente, que el tal problema no corresponde á ninguna de las operaciones fundamentales que contribuyen á resolverlo. En la preparación y resolución de ecuaciones algebraícas sucede otro tanto; hay que hacer uso de al-gunos, ó de todas las operaciones, y por consiguiente los tales ejemplos son el colmo del de-

Los autores sensatos ponen al fin de cada operación fundamental su aplicación práctica; esto es, ejemplos ó problemas que tienen gran número, sino solo los perti-nentes. Es probable que el "Se-manario Popular," órgano de la esclavitud, se atreva á decir que ese, y otros ejemplos parecidos, que ponen los Hermanos en su famosa Aritmética, son inmejorables. Se condenaría, primero que decir la verdad, en la suposición de que la verdad fuera conocida por él en este asunto.

No le falta estímulo al citado órgano de la esclavitud, antes bien le sobra para sostener la instrucción que dan los monopolizadores, apoyado, por supuesto, en el testimonio de ellos mismo, que es el más verdadero de to-dos los testimonios: — "Palpablemente (dicen) vemos con "nuestros alumnos cuanto GA-"NA la inteligencia de ellos " con este ejercicio, aun en los " demás ramos de enseñanza." En eso de ganar, dicho sea con el debido respeto, no pueden los alumnos disputar la pluma á los Hermanos. Si bien se considera, aunque los pobres alumnos echen en saco xoto sus ganancias, nada pierden.

Confesamos que nos ha ape-sarado mucho lo siguiente, que hemos leído en el folleto:

Estamos de acuerdo con el señor anópiumos de dice que "es mucho más fácil y cómodo obligar á un niño á que se aprenda de memoria lo que no comprende, que enseñarle á apensar.

¿ Qué cosa mala habremos hecho para merecer ese castigo? Si esas gentes fuesen de nuestra opinión, ya habrían abandonado el monopolio. Pero tal concordancia no puede ser verdadera, porque es muy absurda. Es que les ha parecido escandaloso rechazar esa idea, y la han aceptado teóricamente.

Los Hermanos, después de de-cir que la resolución de las ecuaciones algebraicas es puramente maquinal, y no ejercita lo suficiente la inteligencia de sus alumnos añaden :

Sobre el problema siguiente, de la pá-gina 68, "Dos muebles cuestan juntos § 42; la cuarla parte del 1º es igual d la tercera parte del precio del 2º., è cual es el precio de cada uno?"

Dice el anónimo que "es un proble-ma algeirarco de Ler, grado....con la circunstancia agravante de que tiene dos ecuaciones y dos incónignitas."

Vamos á verlo, señor de "El Hori-zonte; en priore lugar no es puramen-te algebraico, porque puede resolverse senculamente por Aritmética, de este

ANALISIS. Si _t del precio del primero equivale a 1 del segundo; los 4

ó todo el precio del primero, serán 4 veces más, ó los 4 del precio del segundo. Si se representa por $\frac{3}{3}$ el precio del segundo, el del primero lo será por consiguiente por $\frac{4}{3}$, y la suma de los dos precios por $\frac{7}{3}$. Luego, los $\frac{7}{3}$ del precio del segundo mueble igualan al precio total de ambos, ó § 42 ; _r_ del precio de 2º. será 7 veces menor que los 7, 6 42, y los 3 ó precio del 2°. solo = 3 veces más, esto es = 42×3 =18. Para encontrar el precio del 1º. restamos 18 de 42, esto es, 42-18

R. El 1er. mueble importa \$ 24, y el 2°., \$ 18. Como se ve. sacan pos resul-

tados distintos; es decir, el precio de cada uno de los muebles. El problema no tiene dos incógnitas; no, señor. La habilidad consiste en negar lo que se ve, que lo que no se ve es-tá negado por sí mismo. No hay duda que el del folleto es gracioso como un payaso, y fino como una lámina. Las personas imparciales podrán decir si la resolución de ese problema es una suma. Pero sigamos oyendo á este razonador de cazole-

En segundo lugar, considerándolo algebraicamente, no es de 2 incógnitas, ni por PIENSO. (250 es lo que basea) aunque el censor lo repita y vielva à tepetido á saciedad, porque basta una sola para resolverlo, como sigue:

Sea x el precio del 1er. mueble; el del 2º, será 42-x. Tendre nos pues la ecuacioneita.

$$\frac{x}{4} = \frac{42 - x}{3},$$

de donde se saca x=24:42-x=12-

¿Pero quién habrá engañado á ese inocente (si es que está engañado) enseñándole que un problema que tiene dos incógnitas, ha de tener por fuerza una. solo porque se puede resolver por una ecuación? Cuando es sensilla la relación que hay entre dos cantidades desconocidas se puede hacer así: pero se aconseja que se empléen tantas incognitas, como cantidades desconocidas haya en el problema.

No olvidemos que ese ejem-plo lo ponen los Hermanos en su monstruosa Aritmética, para la SUMA de quebrados co-munes, y como dicha opera-ción es igual á la de enteros, preguntamos ¿ en qué se pare-ce el ejemplo y las resoluciones que acaban de ver los lectores, á una suma de quebrados? Esa ecuación, aunque la llamen ecuacioncita, nunca sus elementos serán sumandos, ni su resul-

tado una SUMA. La ADICIÓN, bien difinida, es una operación que tiene por objeto reunir varios números, llamados sumandos, en uno, á que se le da el nom-bre de suma. Es evidente, que no llenando esas condiciones, como no las llena el ejemplo propuesto, todos los raciocinios son inútiles; luego el problema no corresponde á esa operación, y el embrollo, que les hemos censurado, es manifiesto.

Naturalmente ¿ quién no se escandaliza de ver ecuaciones algebraícas puestas como ejemplos de suma de quebrados ordinarios? No tienen los Hermanos la culpa, sino los que los pro-tejen á espensas del Tesoro Público. Esa enseñanza, y la empresa del camino de hierro de Bahía á Quito, por sus efectos, y por la naturaleza de sus relaciones con los intereses fiscales, se parecen entre si como una gota de agua á otra gota.

Los Hermanos, después de plantear y resolver el citado problema por el Algebra, con el fin de disputar de que las incógnitas no son dos, sino una, y demos-trarnos á la vez que el buen juicio es contrabando entre ellos,

Si es leal caballero el señor del arti-culo, sirvase decirnos por cuál de los métodos se confundirán y embrollarán los niños, por el que él indica ó por los que acabamos de exponer.

Ya teníamos fundadas sospechas que el buen juicio anda muy escaso entre las gentes del monopolio. ¡ Que extravagancia la de preguntar por cual de los métodos se confundirán y embrollarán los niños, si por los suyos, ó por el que nos atribu-yen. Los Hermanos, ó no saben lo que dicen, ó no dicen lo que saben. Nosotros al ver problemas algebraícos de primer grado con una ó dos incógnitas, puestos como ejemplos concretos de operaciones fundamentales, criticamos el absurdo. Ya hemos dicho que cualquiera que sea la forma que se emplee para resolver ese problema, jamás sus elementos serán sumando, ni su resultado suma.

Para no confundir ni embrollar la débil inteligencia de los mños, se les pone al fin de cada una de las operaciones fundamentales, ejemplos concretos, cortos en número; pero adecuados; que concuerden con ca-da una de dichas operaciones.

También se definen con corrección, claridad y laconismo, la cantidad, el número, la unidad, etc. etc., y se suprimen los conocimientos inútiles, como la tal numeración romana. Ese es el mejor método, el más ra-cional, y el único que aprovecha verdaderamente.

Porque una ecuación se resuel-va por el método llamado de la la unidad, no por eso deja de ser lo que es; la forma de la resolución no la hace mudar de naturaleza. Tampoco muda de naturaleza porque para resolverse exija una suma, ó resta, ó multiplicación, ó división, siempre abstractas, como no puede menos de ser, por cuanto el resultado que se busca no corresponde á ninguna de ellas.

Creemos haber convencido á nuestros lectores de la monstruo sidad del problema último, aplicado como ejemplo de suma así como del anterior, aplicado á las cuatro operaciones fun-

damentales. Todos los proble- | ble. En fin, conste que ese estado lastimas que hemos censurado, y no censurado en nuestros editoriales los libros del monopolio, se parecen á esos, y pasan de MIL, por donde se ve que la tal Aritmética es un fárri g) espan-

En el próximo número continuaremos.

SALUDO.

Acaba de llegar á nuestra Provincia, después de haber estado en la de Esmeraldas, el Exmo. Presidente de la República, á quien saludamos respestuosamente, deseando que le sean muy agradables los momentos que permanezca entre nosotros.

En nuestro sentir, viene S. E. en una oportumidad que, ni elegida adrede, serìa su visita tan útil y necesaria como ahora que, desquiciado el orden natural de este país, por los efectos de causas que no son desconocidas, puede estudiar el modo de estirparlas, apartando lejos, muy lejos todo elemento perturbador é inconveniente.

Parece increible que una empresa benéfica, humanitaria, altamente civilizadora, cuyo objeto era construir un camino de hierro de Caráquez á la capital de la República, se haya transformado en un negro é insondable abismo, capaz de tragarse todos los intereses, y hasta la honra de la nación; causa originaria de nuestro desquiciamiento ac. tual, y por eso nos alegramos de la llegada de S. E., para que, en vista de sus observaciones personales, interrumpa por de pronto la prosecución del mal, en nombre de la moralidad administrativa, y de los sagrados intereses de la patria,

La administración de justicia pide ignalmente la protección de S. E., á fin de que nuestras necesidades sociales en este orden se satisfagan lo más correctamente posiblé. A veces una reforma benéfica exije algún sacrificio del Tesoro, pero en el caso actual no exije sacrificio alguno, antes bien se le exonera de un gasto inútil.

Un tribunal superior en nuestra Provincia nunca ha estado indicado, principalmente por la escasa densidad de su población. Su facilidad para comunicarse con Guayaquil, y los asuntos judiciales que se trasmitan nos ha bastado, nos basta, y aun nos bastará todavía por mucho tiempo con el tribunal superiorde la provincia del Guayas, Por ahora no queremos extendernos.

Como se ve, las conveniencias del Tesoro estan de perfecto acuerdo con nuestras necesidades actuales en dicho ramo. Esa reforma por supresión, tiene además la ventaja de que economiza disturbios y disidencias inconvenientes, que dan lugar á procedimientos muy poco, ò nada edificantes. En el orden de las instituciones, todo lo que no es útil, tiene naturalmente que ser nocivo.

La instrucción pública la hallará S. E. en un estado lastimoso, sin embargo de que nuestro Colegio "Olmedo," en el año escolar que terminó en Julio último, ha gastado una cantidad muy superhor á las de los años anteriores, CON MU-CHO MENOS PROVECHO. Sus exámenes se efectuaron á puerta cerrada, contra lo que la ley dispone, pretestándose que lo había ordenado así, nuestro Honorable Consejo de Instrucción Pública. ¿Ordenar contra la ley? No parece ni creimoso en que se haya, no ha sido por falta de rentas, pues nuestro Colegio las tiene, y la prueba es, que ha gastado más, mucho más, que en cualquiera de los años anteriores.

Reiteramos nuestro respetuoso saludo al Magistrado Supremo, que ha tenido á bien honrarnos con su visita en tan angustiosos instantes, y que le agradecemos de todo corazón, por las esperanzas que infunde del más tranquilo porvenir. Dios permita para bien de nuestra República, que los sagrados númenes de la Reforma y del Acierto inspiren á S. E., y que los ángeles de la Bondad y del Patriotismo, no le desamparen en su vida constitucional.

Boletin extraordinario de " El Horizonte'

LITERATURA.

Entre Flores.

¡ SENORA! dejo á tus ojos El descanso necesario; Ni temas que mi incensario Perfume tus labios rojos,

Ni que inspirado y romántico, Y en llanto amargo deshecho, Deje que exhale mi pecho Ningún funerario cántico

Qué haré, pues, si acaso llamo Astro que tu senda alumbre, Ó flores en muchedumbre, A tus leves piés derramo;

Ó canto de la amistad El suave sentimiento, Ó bien tu angélico acento, Ó bien tu amabilidad?

¿ Ó si tus gracias invoco Porque me inspiren ?...Dios mío ! Todo aquello cae en frio, Si el que repite es un loco !

Y tanto te han elogiado, Ora en letras, ya en colores, Que tu nombre está entre flores, Prosa y verso, columpiando.

Así aunque á decirte pruebo Algo que verse merezca, No hay nada que me parezca Digno de ti por ser nuevo.

Callo, pues, lo mucho y noble Que ya de ti se cantó, Que no quiero llevar yo Libros por Partida Doble.

Pero dejar es preciso En tu jardín un tributo, Y en mi Arboleda no hay fruto Que venga á tu Paraiso.

Más ya que en el mismo Edèn Hubo una planta fatal, Yo dejaré mi espinal Entre tus flores también.

Doy lo que tengo; no hay más: Ya que los otros dan flores, Yo doy espinas, Dolores, Y así de todo tendrás.

El regalo no te asombre, Que en este álbum es mi nombre Un abrojo en un jardín,

V si mi ofrenda te enoja, Señora, tiene remedio: Para quitarla de en medio Basta que arranques la hoja.

Mirala, pues: aquí queda, Y, puesto que lo deseas, No muraures cuando leas: El triste Julio Arboleda.

VARIEDADASES.

LOS VIOLADOLES

DE SEPULTURAS.

Con motivo de un monstruoso atentado cometido hace pocos días en un Cemen-terio de Sain Ouen, un periódico de París publica un curioso artículo en el que se recuerdan varios casos de violación de sepulturas, que desde luego despier-tan vivamente el interés del lector.

Figura entre otros el de un criado que poco antes de la revolución trató de apoderarse de los objetos que lleva-ba el cadáver de su ama:

La escena ocurrió en un cementerio

El criminal bajó á la fosa y abrió el ataud. La difunta tenía en el dedo una sortija de brillante que exitó la codi-cia del criado.

El dedo estaba hinchado por la muer-te, en vista de lo cual el mancebo sacó un cuchillo para cortarlo sin pérdida de tiempo.

l'uese la efusión de sangre, fuese el ruese la etrasion de sangre, luese es dolor, lo cierto es que la mujer, que solo estaba aletargada, se incorporó de pronto y miró de un modo tan terrible al miserable, que este echó á correr lleno de espanto.

El infeliz se volvió loco y murió al cabada espando.

bo de pocos días. En 1832, un tal Andrés Stubenranch, se introdujo en la tumba de la duquesa Augusta de Sanjonia Coburgo para ro-

baria.

Luchó con grandes dificultades para penetrar en la cripta, cerrada por una pesada tapa de roble, y una vez dentro, no le fué posible abrir el ataud. Trató de subir, más en aquel momento se sintió desfallecer y cayó sin sentido en la escalera. Al dia siguiente fué sacado de alli por los vigilantes del cementerio, y entregando à los tribunales, éstos le condenaron à dier y ocho meses de trabajos denaron á dier y ocho meses de trabajos forzados

Pero el caso famoso es el del Sangento Bertrand. El hecho ocurriò en el invierno de

1848

Habíase difundido el rumor de que en varios cementerios de Paris ocurriesen sucesos extraordinarios.

Y, con efecto, se violaban las sepulturas, los cadáveres yacian en medio de las avenidas y las gentes afirmaban que un vampiro visitaba los cementerios con objeto de desenterrar los cadáveres y comérselos

Redoblóse la vigilancia y se apeló al concurso de excelentes perros de presa. Pero los guardianes no veían nada durante la noche ni los perros ladraban, Cierto día se encontraron once cadá-

veres exhumados, hechos pedazos y es-parcidos por tierra, sin que se hubiese oído rumor alguno. Semejante monstruosidad ocurrió en

el cementerio Montparnasse.

Preparóse entonces una especie de

Preparose entonces una especie de máquina infernal compuesta de un mortero cargado de toda clases de proyectiles, y al cual iban á parar varios alambres tendidos en distintas direcciones.

Durante la noche del 15 al 16 de Febrero estalló la máquina, y al día siguiente se supo que un sargento de infanteria llamado. Bertrand, habla ingrende en al Magazinia. sado en el Hospital de Aalde Grace, sado en el Hospital de Aalde Grace, à fin de que le curansen varias heridas que había recibido en la región dorsal. El sargento en cuestión era el vampiro de la leyenda. A pocos dias fué juzgado por un Consejo de Guerra.

Era Bertrand un hombre de carácter

afable, buen soldado y no carecía de cierta educación.

Lejos de negar, confesó con toda sinceridad su crimen.

Era un poseido que no podra resistir á la tentación de visitar las tumbas y profanar los cadáveres. Cuando le dominaba el frenesí, se escapaba del cuartel, se introducía en cualquier cementerio y se dedicaba á su lúgubre tarea. Nadie sabe porque medio evitaba to-

do rumor y lograba auyentar á los pe-

Satisfecho su deseo, dormia por espacio de breves momento un sueño cataleptico y volvía sigilosamente al cuar-tel, rendido de fatiga y en extremo emo-cionado.

La máquina infernal fué su perdición. Después de haberse restablecido de sus heridas, compareció ante sus jue-ces y fué condenado á veinte años de trabajos forzados.

Emile Rochefort.

REMITIDOS.

ECONOMIA.

Se puede hacer ésta en favor de los fondos del erario si se vuelve á ocupar la antigua pieza que está debidamente a-rreglada bajo la casa de Gobierno, el despacho de la Judicatura de Letras; y si también se ocupa para oficina del Correo la contigüa que se ha preparado con ese fin.

Portoviejo, Agosto 22 de 1889.

Un vecino.

ALERTA CONCIUDADANOS

AUTO MOTIVADO.

Continuación.

Ahora, se nos hace necesario que el Anora, se nos hace necesario que el público conozca, no ya los abusos que esta Provincia viene deplorando desde liempos atrás; sino los travesuras de ciertos hombreuselos que escojídos adhoc, han desempeñado cargos públicos con tanta frescura y donaire, que para ellos lo mismo ha sido vender una tasa de cate que una causa criminal; segu-ros de que, pasados los primeros im-pulsos todo se hecha al olvido y pronto son, con otros cargos, premiadas tantas

virtudes.

Vamos á verlo:
El delito que imputan á nuestros funcionarios públicos, trae su origen, por el hecho de representar ante la Exma.
Corte Superior de Manabí, la incon-VENIENCIA de un funcionario público en nuestro Cantón. La INCONVENIENCIA repetimos, de un hombrezuelo que, en administraciones como la del Jefe del Estado, no debe servir ni para corchete. No obstante, por informes atendibles, le plugo al Exmo. Señor Presidente de la Corte nombrarlo de Escribano Público del Combrarlo de Escribano Público.

co del Cantón Sucre!
Sabido es, por todos los habitantes
de esta población, el escandaloso robo
de algunos espedientes criminales que de algunos espedientes criminales que reposaban en el archivo del entonces Alcalde Iº. Municipal Josè R. Bernal; nombrado atendiblemente de Escribano público pocos meses hace; pero hasta hoy se ignora si han parecido ó no dichas causas, ni menos que Bernal se haya vindicado de la pérdida de esos procesos. Según su oficio de fecha 12 de Octubre de 1888, que corre hastro en el nº. 148 de "El Correo Mercantil," fueron robadas las siguientes causas; una contra Julián Cobeña por robo de una maleta que contenía alhajas y dimero; la contra Viterbo Puig, por el delitio de golpes graves ó flajelación á uno de sus peones; la contra Francisco Avellán, por denuncia de M. Andrade Soberón; la contra Rodoolfo Rosero y la contra Juan Peralta.

Para que el público juzgue si dichas causas productos por portes de la contra Para que el público juzgue si dichas causas ha nodido descreases en la contra se la contra Causas ha nodido descreases en la contra Causas ha nodido descreases en la causa de la contra para que el público juzgue si dichas causas ha nodido descreases en la contra Causas ha nodido descreases en la causa de la causa ha nodido descreases en la causa ha nodido descrease en la causa ha causa ha nodido descreases en la causa ha nodido descreases en la causa ha nodido descreases en la causa ha causa ha nodido descreases en la causa ha nodido descreases en la causa ha nodido descreases en la causa ha causa ha nodido descreases en la causa ha causa ha causa ha nodido descrease en la causa ha causa ha causa ha causa ha causa ha causa ha nodido descrease en la causa ha cau

la contra Juan Peralta.

Para que el público juzgue si dichas
causas han podido desaparecer ó no, del
poder del ex-Sr. Alcalde Bernal con
violencia ó sin ella, sin dolo ò con dolo; vamos á copiar literalmente ciertos documentos, que quizá ántes de ahora, estuvieron en manos de algún alto fun-

cionario que en vista de ellos falló des-favorablemente. Habla el Ex-Alcalde. "Lista de los criminales que se en-cuentran en Pedernales,—Manuel "González,—José Chila,—Juan Peral-

" ta.-Benigno Lara,-Ramón Quinte-"ro.—Caráquez Febrero 22 de 1888. "El Alcalde 1°. Municipal.—José R.

Vienen los oficios.

Vienen los oncios.

" Juzgado 1º, Mpal, del Cantón Su" cre.—R. del E.—Caráquez, Febrero
" 22 de 1888.—A , los Sres, Jueces Ci" viles de la parroquia de Pederades.
"—Remito à U. la lista de varios in-—Remito á U. la lista de varios individuos que se encuentran encausados por varios delitos, y que esta autoridad tiene conocimiento que se pasean en la partoquia de su mando;
ordeno á U. que desplegue todo su
celo y actividad á fin de que dichos
criminales sean remitidos á este juzgado con las seguridades del caso, de
este modo dejará U. satisfechos los
deseos de esta autoridad. Todo lo
que digo á U. es para su más extrecho cumplimiento, sirviéndose acusar "de digo a c. es para si mas exterdo cumplimiento, sirviéndose acusar
"recibo de la presente,—Dios guarde
4 U.—José R. Bernal, "
Vamos al 2°, oficio que analizaremos

espués.

"R. del E. – Juzgado 1º Municipal del Cantón Sucre. — Caráquez, Mayo 12 de 1888. — Sr. Juez 1º, Civil de Pedernales. — Habiendo representado ante este juzgado Juan Peralta en el sumario que se le instruye, por ercersele responsable de hameerte de Juan Márquez, alegando contra la orden de prisión y pidiendo además resolución previa por el asesor y por consición previa por el asesor y por consi-guiente se cree estar á la defensa y no profugo. En esta virtud, se suspende la orden de su captura y remisión á esta. Lo digo á U. para su cumplimiento. —Dios guarde á Ud.—José R. Ber-

Aquí seguiría otro documento, pero éste lo dejamos en cartera. Vamos á

"Certifico con el juramento de ley, y á petición del Sr. G. Villacis, que el día de hoy queda cancelada la escritura que había otorgado en favor del Sr. Viterbo Puig, el día veinte y nueve de Febrero del presente año; por haberla suspendido el Sr. Villacis y convenir à sus intereses. y convenir á sus intereses, y para constancia del Sr. Villacis doy el pre-sente.—Caráquez, Octubre 16 de 1888.—El Alcalde 1°, Municipal.— José R. Bernal.

"José R. Bernal."

Por la lista que antecede se viene en conocimiento, que á más de las causas que se dicen robadas, debieran existir las de los criminales que en ella figuran y que suponemos estén en ese archivo.

Respecto á la primera nota, ó apertoria, que el Sr. 22 Ex-Alcalde Bernal dirige á los Sres. Jueces d' Pedernales, direntos que de ella se desprende un laudable celo; pues que se ordena que con las seguridades debidas, sean remitidos á la cabecera del Cantón todos esos criminales que se "encuentran encausados por varios delitos;" y que todo lo deja dicho para su más extrecto cumplimiento; y esto fué con fecha 22 de Febrero. Febrero

Albora veamos la que con fecha de Febrero.

Ahora veamos la que con fecha de Mayo 12 le dirije al Juez 1º. Civil de Pedernales. ¡ Qué mudanza de estilo en tres meses corridos;! ¡ que suavidad! ¡ que contemplativo se manifesta el Sr. Ex-Alcalde Bernal! Antes la voz era trueno, imperativa, inquebrantable ; después, de Juez y defensor; pues su nota revela que no es otra cosa que de un fiscal la defensa; ¿ y, cómo es que Peralta pudo representar ante su juzgado sin que de hecho hubiese sido aprendido? por que hay casos en que la ley no admite fianza, y Peralta estaba en este çaso; y el Sr. Alcalde en el de atenerse al asésor de esa causa, y no obrar con solo su dictámen como aparece de csa nota en la que ordena " que no se le capture ni remita." de esa nota en la que ordena se le capture ni remita."

se le capture ni remita."

En cuanto al certificado de la cancelación de fianza dada en favor del enjuiciado Don Viterbo Puig, con fecha
DIEZ V SEIS DE OCTUDRE de 1888, y la
causa contra éste, la dieron por péridida
el DOCE del mismo mes y año; esto es,
CUATRO, DÍAS antes del certificado. Es
lógico concluir, que la causa contra
Puig la haya tenido el referido Bernal,
Ex-Alcalde 1º, Municipal, después de
haberla dado por desaparecida? Abera,
cómo es que habiendo des-parecido la

causa el 12 de Obtubre ha podido el Sr. Ex-Alcalde cancelar esa escritura de fianza, el día 16 del mismo mes? Si el

Ex-Alcalde cancelar esa escritura de fianza, el dia 16 del mismo mes ? Si el proceso estuvo perdido, como es que pudo seguir actuardo en él ?: por que esa diligencia debió constar en el proceso, y si éste estaba ya perdido, no debió extender ninguna cancelación. A más, sabemos que el Sr. Villacis, nofué quien retiró la fianza; pues que èl estaba asegurado con dinero que Pufg le dejó en deposito por esa fianza; y fué el Señor Puig quien se apresuró à que el Sr. Villacis la retirara como lo hizo sin estar en antecedentes.

Lo expuesto, creemos sea suficiente motivo, aparte de otros muchos tan graves como éstos para que el público entero desistiera de la confianza de estesujeto, que en huena hora han rechazado por el flustre Concejo y Sres. Alcaldes Muciopales: he aqui el fundamento, más que suficiente, que tuvieron para representar à la Exma. Corte de Manabi sobre la inconveniencia de UNA RECOMENDACIÓN ATENDIBLE, en la que debió estarse no á la conveniencia partícular del sojeto, sino á la pública y á la que el pueblo pedía por medio de sus representantes. El favoritismo con perjuició de terceros, no podrá dar más que resultados pesmos ; y el apadrinamiento de terceros, no podrá dar más que re-sultados pesimos; y el apadrinamiento de hombres rechazados por la sociedad llega á ser siempre contraproducen-

tem. Más ó menos sabemos los que reco-mendaron al sujeto rechazado; por que la oveja no puede andar sin su pareja; y cuando para ciertas virezas se han empleado, en aprovechamiento, se sure a 800 de estudio en jurisprudencia, como no se había de querer un Escriba-no ad-hoc que le entendiera en su pro-fesión! y como no quererlo cuando este era el aparente Escribano para ex-tender las escritura de los terrenos que se dicen cedidos para la estación, tase dicen cedidos para la estación, la-lleres y hospitales del celebre Ferroca-rril Central!!

Bista por hoy. Hemos cumplido con el deber de informar al público sobre el súpuesto delito por consección, y por lo que les ha recaido AUTO MOTI-VADO á nuestro Concejo y á nuestros Alcaldes, Juzgue el imparcial lector.

HIJOS DE SUCRE

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

EXMO. SENOR:

Exmo. SENOR:

Cuando un grito unisono de aplauso y bendiciones se os dirigia de todos los ámbitos de esta provincia, por el acertadisimo nombramiento que de Gobernador de ella os habiáis dignado bacer en el distinguido ciudadano Sr. Dn. Joaquin J. Loor; cuando todos, á una voz nos prometiamos una venturosa era d'paz y garantías con dicho empleado, derrepente hemos sentido en nuestros ánimos algo como un baño de uieve, al contemplar que nuestras esperanzas no habian sido más que mentidas ilusiones. Esta decepción ha provenido al habenos informado de que, por un telegrama, firmado por V. E. y el Sr. Gobernador de Guayaquii, Dr. Dn. José Maria Plácido Caamaño, se le manifestaba al Sr. Loor, que era incompatible el ejercicio de su Gobernación con su profesión de comerciante; y de que, por esta causa, herida con justicia la susceptibilidad de dicho señor, se propone renunciar (ó ha renunciado) tal cargo, ó no buscar los medios de obviar el inconveniente aludido.

cargo, ó no buscar los medios de obviar el inconveniente alndido.

Las estimabilisimas prendas que adornan al Sr. Lo ir, su modo de ser y su general aceptación en todos los círculos sociales, á lo menos en su parte más honorable, nos hacen consideratle como el más aprepósito en la actualidad para formar la concordia y la concilia-

ción de los partidos en esta provincia, y de consiguiente, su prosperidad. Y, es por esto, que á Vos, Exmo. Se-nor, que tantas pruebas habéis dado de for, que tantas pruebas habéis dado de que vuestro primordial objeto es la felicidad del país, y gobernar para el pueblo con el pueblo, pedimos de la manta más encarecida, q' bajo ningún aspecto consintáis en la separación del Sr. Loor del destino referido; y que, más bien exijáis de su patriotismo, un sacricio en sus intereses, para que allane el obstáculo indicado, continue en la Gobernación y corresponda, á la vez que a la confianza que de él, ha hecho el Supremo Gobierno, á la alta estimación que por el tienen estas localidades y las fundadas esperanzas de progreso para su porvenir. para su porvenir.

para su porvenir.
Si, como no lo dudamos, atendeis,
Exmo. Señor, favorablemente nuestra
petición, recibid desde ahora los votos
de eterna gratitud, con que se suscriben
de V. E. sus más adictos y entusiastas

gobernados.

Los vecinos de Santa Ana.

EXMO. SENOR.

Santa Ana, Agosto 24 de 1889

Segundo Álvarez, Ramón Alarcón, Benigno E. Jara, Cárlos A. Yépez, Miguel A. Jaramulo, José Manuel García, Pedro Egües, Torbio Reyes, Ruperto Povea, Juan Alarcón, Benigno A. Jara, Ramón Quiroz, Cesareo Peñarrieta, Nicolás Moreira, Rafael Matias Orellana, José H. Almefda, Abelino Pico, Miguel Rodríguez A., L. Mirquez, Cosme Sengés, Leandro Camacho, Autonio Pico, Martin Pico, Medardo Pico, José F., Mieles, Segundo Rivera, Fernando B. Valdivieso, José Loor;

(Signen 109 Firmas)

A LAMUY DISTINGUIDA Y RESPETABLE MATRONA SESORA DOSA ELLNA SÁNTOS

DE DRIGNARDELLI.

EN SU DÍA.

Bella, gentil y graciosa Desde el albor de tu vida; Siempre en ella se anida Virtud, nobleza y candor.

De esas gracias seductoras No desmientes una sola; Ciñe tu frente la aureola Del génio y la inspiración.

Quien te conoce, no te ama; Pero sí, te venera y admira, Cual á matrona que aspira Dar culto y nombre á su hogar.

Como hija, esposa y madre, En todo estado modelo, Cuidando con sumo anhelo Tu dulce y dichoso hogar.

Ante culta sociedad, ¿Porque buscas soledad Para llenar tu misión?

De este risueño dia Sois la dueña y señora, Y que siempre, como ahora, Tus hijos te hagan dichosa.

Agosto, 18 de 1889.



